



BOLETÍN ADUNA N°1-2017

31 de marzo del 2017

El Consejo Directivo de la ADUNA, se dirige a los asociados a fin de hacerles conocer las actividades realizadas hasta la fecha, así como los planes y proyectos.

Nuestra universidad ha reaccionado ante la situación de emergencia que vive el país, y se están canalizando de manera efectiva las labores de recolección de donativos y apoyo de voluntarios, tal como podemos verlo en los reportes de diarios de circulación nacional (El Comercio, 20/03/17). Como docentes, instamos a seguir colaborando, apoyando como voluntarios o colaborando con donativos (alimentos no perecibles, agua, repelentes, botas para el agua, y otros), de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Bienestar Universitario.

Queremos felicitar a los alumnos que tuvieron la iniciativa que fue apoyada por Bienestar Universitario y la Oficina de Imagen Institucional, de modo que la ayuda viene siendo canalizada como debe ser, por conductos de La Universidad Agraria La Molina, que se ha caracterizado siempre por su activa participación en la vida nacional.

Como Asociación, seguimos trabajando en el quehacer universitario y les informamos que en adelante, queremos tener actualizada la página web de modo que podamos comunicarnos de manera mas fluida, pero por el momento, no queremos dejar pasar mas tiempo sin mantenerlos al tanto de nuestro quehacer.

Tenemos como fines y objetivos, entre otros, el promover la cooperación mutua entre sus miembros, manteniendo la armonía y cordialidad entre sus asociados, representarlos, promover eventos culturales, académicos o sociales, cautelar los derechos de los asociados y propiciar la participación de los asociados en la marcha institucional.

En el último martes, el incendio ocurrido en el terreno denominado "Tomatillo", ha despertado una justificada preocupación entre el personal; considerando que hay en nuestra casa de estudios, personal perfectamente capacitado para un correcto manejo de malezas y de residuos y que contamos con la normatividad apropiada, no debía ocurrir un incidente de ese tipo, sin embargo, ha ocurrido. Las causas del incendio están en investigación y hay de por medio un procedimiento de apelación ante la considerable multa por parte de la Municipalidad de La Molina. Mientras la investigación esté en curso, no podemos, ni debemos adelantar opinión, pero sí debemos exhortar a permanecer vigilantes para que no se repita este tipo de eventos que ponen en peligro vidas, contaminan el ambiente, y perjudican en muchos sentidos a nuestra universidad.



Queremos informar acerca de algunas gestiones que venimos desarrollando:

SOBRE LA HOMOLOGACIÓN:

El profesor Wilfredo Baldeón y la profesora Mónica Narrea asistieron a las reuniones de la FENDUP para mantenernos al tanto de los avances de la lucha por la homologación. Tal como informamos en la última Asamblea General, si bien había pendiente una huelga indefinida por parte de la FENDUP, que implicaba no iniciar el semestre 2017-1 debido a la falta de respuesta del gobierno y al fracaso de la mesa de negociación que debió establecerse con el ministro anterior, ésta no se ha iniciado. Actualmente hay conversaciones de la FENDUP con la Comisión de Educación del Congreso, por lo que las medidas de lucha han quedado suspendidas. En esa comisión se está discutiendo, además de la homologación, la derogación del artículo que limita la docencia universitaria a los docentes mayores de 70 años.

AUMENTO DE SUELDO A DOCENTES AUXILIARES Y ASOCIADOS:

Sobre el ofrecido pago de 900 soles a los docentes asociados y auxiliares, podemos decir, que no se ha efectuado el pago porque a la fecha, el Ministerio de Economía no ha hecho la correspondiente transferencia ni se ha emitido el necesario Decreto Supremo para hacerlo. Tanto la FENDUP, como ésta directiva, opinamos que dicho aumento es bienvenido, pero que debe ser considerado como un pago "a cuenta" de la homologación.

PAGO POR EXCESO DE CARGA ACADÉMICA:

En vista del incumplimiento del pago ofrecido por el Vicerrectorado académico por exceso de carga académica, la ADUNA envió una comunicación al Vicerrector consultando sobre el tema. A la fecha se ha hecho efectivo el pago, correspondiente a un monto aproximado de S/. 6 / hora, aunque, siendo ésta una suma pequeña, la ADUNA se compromete a luchar por su incremento.

BIENES INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD:

El tema fue tratado en la Última Asamblea General ordinaria, donde se informó que la UNALM ha perdido el terreno de 1300 m² situado en Jesús María, entre 6 de Agosto, Camilo Carrillo y Almirante Guisse, frente a la FDA. En sesión del 9 de febrero del presente, la representante de la ADUNA pidió se informe al respecto en el Consejo Universitario. Dicho terreno había sido asignado a la UNALM por Bienes Nacionales y la UNALM, que había venido pagando los predios del mismo hasta el mes de enero del presente, elaboró un proyecto SNIP para construir un centro de Idiomas, el proyecto fue aprobado, por el que en el año 2012 se anunció en la gaceta molinera, que se procedería a iniciar la construcción ese año, Por razones que desconocemos, no solo no se ejecutó, sino que, en enero de este año, Bienes Nacionales lo ha adjudicado a la Municipalidad de Jesús María. El Sr Rector ha ofrecido dedicar una sesión de Consejo Universitario exclusivamente para tratar el tema de los bienes inmuebles de la Universidad y su situación.



En la Asamblea ADUNA del 23/03/17, se informó a los asociados que la presidente de la ADUNA ha aceptado en la Asamblea Universitaria, presidir la Comisión de Fiscalización para poder tener acceso a toda la documentación necesaria, tanto del caso de bienes de la Universidad, como otros temas relacionados a las tareas de fiscalización y se solicitó voluntarios para conformar una comisión de apoyo a dicha labor, la que quedó conformada por los profesores: Lily Cuadros, Ricardo Rivera y Alfonso Cerna.

La mencionada Comisión, se abocará también a indagar lo referente a la administración del Centro de Ventas, ya que, si bien se le conoce como "el Centro de Ventas de la UNALM", contrariamente a lo que cree la mayor parte del público asistente, se trata de un concesionario y muchos de sus productos no son de la UNALM. Dicha Comisión realizará también el esclarecimiento de los terrenos del INDA alquilados como cocheras a la Universidad San Ignacio de Loyola.

INVERSIONES Y GASTOS:

Se aprobó el balance de la gestión de ADUNA del año 2016 y se informaron los gastos realizados en lo que va del año, los que se limitaron a lo indispensable, como es el caso de la remodelación de la cocina del comedor por razones sanitarias y cuyo proyecto había sido ya pagado como consultoría por la gestión anterior, y la compra de un juego de sapo y uno de fulbito de mesa, para esparcimiento de los asociados.

INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DE LA ADUNA

PROYECTO DE INVERSIÓN:

Mantenemos la intención de concretar la habilitación de un gimnasio en el tercer piso del comedor, con el objetivo de promover la actividad física entre los docentes, lo que se hace sumamente necesario, no solo porque somos una plana docente que mayoritariamente pasa los 50 años, sino que por nuestro salario y disponibilidad de tiempo, vemos limitada la posibilidad de hacer uso de gimnasios particulares. Consideramos que un gimnasio incidiría en mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, y con ello, contribuiría a aminorar los problemas de salud especialmente relacionados a estrés y sedentarismo que se vienen incrementado de manera alarmante en los últimos tiempos. Pretendemos que, si logramos habilitar dicho ambiente, aunque sea con lo mínimo, los docentes tendrán la posibilidad de hacer un poco de gimnasia en un alto de sus labores durante la jornada.

Debemos precisar que aún no contamos con los fondos necesarios, nos encontramos gestionando el desarrollo del proyecto para conocer—el monto que se requiere y oportunamente les informaremos y consultaremos si deberemos recurrir a donaciones o cuotas extraordinarias.



PRESUPUESTO Y AUMENTO DE LA CUOTA:

Se propuso en la Asamblea un aumento de la cuota de la siguiente forma:

Principales: subir de 20 a 25 soles

Asociados y auxiliares; subir de 15 a 17 soles

Contratados, cesantes y jefes de práctica no se aumenta.

Algunos asociados sugirieron incrementar la cuota de principales a 30 soles, sin embargo, se acordó lo arriba indicado, con lo que se pretende cubrir los gastos corrientes de la Asociación. Se planteó también que para los almuerzos de fiestas patrias y fin de año, todos los asistentes paguen un monto mínimo, lo que no solo alivia los gastos, sino que permite una mayor precisión anticipada en cuanto al número de comensales. Estamos aquí mostrando un esquema de presupuesto de la ADUNA, siempre considerando, que cualquier asociado puede solicitar, como es su derecho, los detalles que considere necesarios.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS CORRIENTES 2017		
Descripción	sin aumento de cuota	con el aumento de cuota acordado
GASTOS PROYECTADOS		
A. Personal Planilla		
salarios	45236.00	45236.00
movilidad	5400.00	5400.00
Obligaciones de ley	14141.00	14141.00
B. Servicio de Terceros	600.00	600.00
C. Atención del Fondo de Solidaridad	12000.00	12000.00
D. Actividades Sociales (proyectado)		
1. Piscina	360	360.00
2. Atención Viajes	1600	1600.00
3. Día de la Madre	4000	4000.00
4. Día del Padre	5000	5000.00
5. Campeonato de Fulbito	3000	3000.00
6. Día del Docente	1000	1000.00
7. Almuerzo Fiestas Patrias	12000	12000.00
8. Aniversario ADUNA	1000	1000.00
9. Almuerzo Fin de Año	32000	32000.00
E. Caja Chica	12000	12000.00
TOTAL GASTOS (A+B+C+D+E)	149337.00	149337.00
INGRESOS PROYECTADOS (*)		
A. Cuotas Ordinarias	99135	115719
B. Concesionario: Comedor (incluye detracción de 10%)	48000	48000
TOTAL INGRESOS (A+B)	147135.00	163719.00
INGRESOS MENOS GASTOS	-2202.00	14382.00
FAE (aproximadamente) (**)	78444.37	78444.37
* No incluye aportes voluntarios del FAE ni Comisiones de Optica Olivos, que a diciembre del 2016		
(**) Los montos que se va recuperando del FAE son utilizados para los nuevos préstamos		

*Nota: el aumento de cuota rige a partir del mes de abril del 2017

Hay muchos temas pendientes en los que debemos abocarnos, están los reclamos por mayores plazas para el ascenso de los docentes que tienen su situación congelada por falta



de las plazas correspondientes, el de los docentes que pertenecen a la ley 20530 a los que la Universidad les tiene una deuda pendiente, el de la transparencia del uso de los recursos propios y las consecuencias del aumento de los descuentos al dinero de las cuentas que mantenemos en la FDA, especialmente aquellas que son utilizadas para el funcionamiento mismo de nuestra casa de estudios. Lo iremos haciendo en la medida de nuestras posibilidades y hacemos un llamado a los asociados a acercarse a nuestra institución para darle mas vida y potenciar nuestros esfuerzos.

Muchas gracias.

CONSEJO DIRECTIVO